



**Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones**

**Acta de Adjudicación
Procedimiento de Compras Menores
“CONTRATACION DE SALONES DE HOTEL, DIRIGIDO A MIPYMES”
Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0259**

ACTA NÚM. 0215-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintisiete (27) de octubre del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0259 para el “contratación de salones de hotel, dirigido a MiPymes”.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0259, convocado para la “contratación de salones de hotel, dirigido a MiPymes”

Considerando: Que, el día vintiuno (21) de septiembre del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0259, convocado para la “contratación de salones de hotel, dirigido a MiPymes”.

Considerando: Que, hasta el día veintiseis (26) de septiembre del presente año 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas, acto en el cual fueron recibidas un total de una (01) oferta y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0259.

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	GGM Comunicaciones Integrales, SRL	RDS\$1,008,900.00	virtual	Cumple	

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vistas: Las solicitudes de compra de fechas veintisiete (27) de junio y nueve (09) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), emitidas por el Viceministerio de Salud Colectiva y por la Oficina de Coord. De la gestión Desconcentrada de la Rectoría.

Vistos: Las Certificaciones de Apropiación Presupuestaria emitido en fecha once (11) de octubre del año dos mil veintidós (2022), por medio del cual se realiza la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la **“contratación de salones de hotel”**

Vista: La oferta presentada por el oferente participante en el presente procedimiento.

Vistos: Los informes de evaluación técnica, emitidos en fechas treinta (30) del mes de septiembre y tres (03) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), por el perito designado para la evaluación de las propuestas referentes al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0259.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0259, para el **“contratación de salones de hotel, dirigido a MiPymes”**

**Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones**

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

GGM Comunicaciones Integrales, SRL, según se detalla a continuación:

LOTE I-OCGDR				
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Salón de hotel para 50 personas, con refrigerio y almuerzos, para la realización de las reuniones por 04 días, lugar en santo domingo 08:00A.M. hasta las 05:00 P.M.	1	RD\$675,000.00	RD\$675,000.00
				Sub Total
				RD\$675,000.00
				ITBIS
				RD\$12 1,500.00
				Total
				RD\$796,500.00
Setecientos Noventa y Seis Mil Quinientos pesos dominicanos con 00/100				

GGM Comunicaciones Integrales, SRL, según se detalla a continuación:

LOTE II-SALUD COLECTIVA				
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Salón de hotel para 28 personas, con refrigerio, para la realización de las reuniones por 02 días, lugar en santo domingo 09:00 A.M. hasta las 12:00 P.M.	1	RD\$180,000.00	RD\$ 180,000.00
				Sub Total
				RD\$ 180,000.00
				ITBIS
				RD\$32,400.00
				Total
				RD\$2 12,400.00
Doscientos Doce Mil Cuatrocientos pesos dominicanos con 00/100				

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0259, "contratacion de salones de hotel, dirigido a MiPymes"



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.

Marlene Fernández Vargas

**Encargada del Departamento de Compras
y Contrataciones**

Nelia Rodríguez

**Técnico (a) del Departamento de Compras y
Contrataciones**